

EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 2022, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.ª Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D. Álvaro Aguado López, Vocal Vecino PP; D.ª Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Francisco de Asís Fernández Camacho, Concejál Más Madrid; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.ª Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Portavoz Adjunta Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D.ª Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.ª Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; D.ª Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.ª María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Mª Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; D. Carlos Alvar Valle Higuera, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejál PSOE; D.ª María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid; D. Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP y Mª del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Asistieron de manera telemática: D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto; D.ª Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP. No estuvieron: Concejál Suplente, D. Ángel Niño Quesada. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.ª Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas, treinta y un minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/11/2022 12:11:23
CSV : 1APJ55JUQ8CH530A



De manera previa a sustanciar los puntos recogidos en el orden del día, la Concejala Presidenta del Distrito informa de que se va a proceder a guardar un minuto de silencio como muestra de repulsa y condena por el asesinato, presuntamente por violencia de género, de D^a I.D.S., y de su hija de 6 años, vecinas de Móstoles.

Acuerdos:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2022.

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

SEGUNDO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Instamos a la Junta Municipal del distrito de Barajas a que incluya en su programación cultural una visita a la Real Academia Española, institución encargada de velar por el buen uso de la lengua española, con motivo de la conmemoración de los 500 años del fallecimiento de D. Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática de la lengua castellana”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

TERCERO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o al Área de Gobierno competente, a la realización de un estudio de los edificios y establecimientos municipales ubicados en el distrito, con el fin de dotar de salas de lactancia a los que no cuenten con él, siempre teniendo en cuenta el espacio disponible en dichos edificios públicos. Que estas salas de lactancia reúnan las condiciones de seguridad e higiene necesarias y que su utilidad sirva tanto para el personal laboral como para los usuarios de los servicios”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

2

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/11/2022 12:11:23
CSV : 1APJ55JUQ8CH530A



El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se altera el orden en que se tratarán los puntos del orden del día, procediendo a dar lectura a continuación al punto 5 del orden del día.

CUARTO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a llevar a cabo las siguientes actuaciones en el entorno del Paseo de la Alameda de Osuna, con el fin de poner en valor la zona y recuperar El Ramal de El Capricho:

1. Retirar la valla metálica con malla de simple torsión existente en el Paseo de la Alameda de Osuna, en el tramo comprendido entre la Instalación Deportiva Básica Alameda de Osuna II y el carril bici.

2. Retirar los restos de poda y escombros depositados en las inmediaciones del puente de ferrocarril de la Alameda de Osuna, adecentando las parcelas con calificación de zona verde sin desarrollar.

3. Reponer los cipreses en mal estado o desaparecidos del Paseo de la Alameda de Osuna y realizar una poda de formación de las copas de aquellos ejemplares dañados por la borrasca Filomena”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

Se continúa la sesión con la lectura del punto cuarto del orden del día:

QUINTO.- La Junta acordó por mayoría, con veintiocho votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos, Vox y Mixto; doce abstenciones de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista; y ningún voto en contra, aprobar, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que a través de esta Junta Municipal se inste al Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias a realizar una campaña publicitaria que también se incluya en las redes de esta Junta y con cartelería en los edificios municipales, en especial, los del distrito Barajas, con el fin de fomentar, transmitir y difundir entre nuestros vecinos el gran trabajo que realiza el cuerpo de Policía Municipal”.

SEXTO.- La Junta acordó por mayoría, con seis votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Mixto; dieciséis abstenciones de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos



y Vox; y ocho votos en contra del Grupo Municipal Más, rechazar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Mixto propone a la Junta Municipal que solicite a la Concejalía de Hacienda que dote una partida presupuestaria en el Distrito para prorrogar el abono transporte para los vocales vecinos hasta mayo de 2023”.

SÉPTIMO.- La Junta acordó por mayoría, con veintiocho votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Popular, Ciudadanos, Socialista y Mixto, ninguna abstención, y dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“El Grupo Mixto propone a la Junta Municipal, o que inste al área competente, a desarrollar talleres en institutos, asociaciones vecinales y otros espacios municipales con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los Niños, para que estos talleres ayuden a concienciar a lo largo de todo el año 2023”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

OCTAVO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“¿En qué punto se encuentra la organización del certamen “Barajas Tapa a Tapa” aprobada a iniciativa de este Grupo en el Pleno en febrero de este año?”.

NOVENO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“¿Se ha realizado el estudio de la apertura al tráfico de la Calle Muro en su confluencia con la calle Artemisa?”.

DÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“¿Se ha recibido en la Junta Municipal la posición de la EMT, en relación nuestra propuesta aprobada de abril de este año, para la ampliación del horario de funcionamiento de la Línea 166 y que esté operativa con unos servicios mínimos durante los fines de semana y festivos?”.

4

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/11/2022 12:11:23
CSV : 1APJ55JUQ8CH530A



UNDÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra la dirección del Centro Cultural Gloria Fuertes?”.

DUODÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas se van a tomar para solucionar el problema que persiste en las canchas de juego de la Instalación Deportiva Básica del Barrio del Aeropuerto?”.

DECIMOTERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actuaciones están previstas para conseguir que todas las alcantarillas de Barajas se encuentren en condiciones óptimas?”.

DECIMOCUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué fecha se prevé que la Instalación Deportiva Básica Orión-Júpiter pueda ser utilizada por clubes, vecinos y vecinas de Barajas?”.

DECIMOQUINTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué respuesta ha recibido esta Junta de Distrito al escrito que presentamos conjuntamente todos los grupos, en relación a la construcción de un nuevo IES en Barajas?”.

DECIMOSEXTO.- Iniciativa retirada por el Grupo proponente con motivo de la presentación de una moción de urgencia.

DECIMOSÉPTIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la ejecución de la instalación de iluminación ornamental del monolito en memoria de Mari Luz Nájera, ubicado en el barrio Alameda de Osuna?”.



DECIMOCTAVO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la ejecución de la iniciativa número 2021/0500455 que propuso la catalogación del Cementerio Municipal de Barajas como “cementerio histórico”, dentro del Catálogo de Edificios protegidos del Plan General de Ordenación Urbana y la realización de una amplia serie de mejoras -debido a su deterioro generalizado- descritas con detalle en la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno de la Junta Municipal de Barajas en el mes de mayo de 2021?”.

DECIMONOVENO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“En qué situación se encuentra el desarrollo del proyecto ganador del concurso Reinventing Cities para el barrio del Aeropuerto?”.

VIGÉSIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué acciones ha realizado la Junta Municipal del Distrito de Barajas y el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, al objeto de dar cumplimiento a la moción de urgencia número 2022/1133739, aprobada por mayoría en el Pleno de la Junta Municipal de Barajas el mes de octubre de 2022, esto es, al objeto de retirar el asfalto vertido en el perímetro del arbolado de la calle del Bergantín; de crear alcorques adecuados a las necesidades de cada ejemplar; y de realizar un seguimiento por técnicos especializados que valore el impacto negativo que se haya podido ocasionar en cada uno de los 58 árboles afectados?”.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito sobre el estado de la sanidad pública en Barajas, especialmente en relación al servicio de urgencias de atención primaria, así como al servicio de pediatría?”.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Se ha hecho algo en nuestro Distrito con los 900.000 euros aprobados para crear 150 nodos de compostaje en Madrid?”.



VIGÉSIMO TERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Por el Plan alcorques cero nos gustaría saber el número exactos de los árboles plantados y los alcorques que aún están vacíos”.

RESOLUCIONES

VIGÉSIMO CUARTO.- Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de septiembre de 2022.

MOCIONES DE URGENCIA

VIGÉSIMO QUINTO.- Se sustancia una moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de manera inmediata, adopte las medidas necesarias para dotar urgentemente de plantilla y medios suficientes al PAC de la avenida de Logroño que atiende a las vecinas y vecinos del distrito de Barajas, que permita prestar una atención continuada y presencial en el horario de cierre de los Centros de Salud de Atención Primaria, con los profesionales médicos, de enfermería y celadores necesarios para la correcta atención a la ciudadanía”.

Votada la urgencia, queda rechazada la misma por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Mixto; ninguna abstención; y con dieciséis votos en contra de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox.

Se levanta la Sesión a las diecinueve horas, diez minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Javier Benito de la Torre

7

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/11/2022 12:11:23
CSV : 1APJ55JUQ8CH530A

